

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/116-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
26-2014	02-05-2014	DIRECCION GENERAL TECNICA	

Considerando

- 1- Se conoce nota remitida por el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, por medio de la cual, solicita autorización a la Junta Directiva, para participar en el Segundo Simposio Internacional en Ciencia y Tecnología Marina entre la República de Corea (ROK) y la Región Latinoamericana (LAR), y en la Segunda Reunión del Comité Consultivo del LAB Corea-Perú en Ciencia y Tecnología Marina para América Latina, el cual se estará llevando a cabo del 28 al 30 de mayo en Perú.
- 2- Indica el Lic. Porras Porras, que ha sido invitado en representación de OSPESCA, para lo cual, según el programa de la actividad, deberá dar una chara en representación de OSPESCA, dado que en el 2013 fue designado para representar por dos años a la Región en este panel, sin embargo lamentablemente por motivos de fuerza mayor no pudo asistir a la reunión celebrada en el 2013, aunque si envió una presentación preparada siguiendo los lineamientos de OSPESCA, al igual que se haría en esta oportunidad.
- 3- Solicita, asimismo la necesidad de que en caso de autorizar la Junta Directiva esta misión de trabajo, ésta se apruebe en firme, ya que debe adquirir los tiquetes aéreos por mi cuenta y luego le serán reembolsados por los organizadores, quienes financiaran todos los gastos de transporte y viáticos
- 4- Leída la solicitud presentada por el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, y siendo del interés de la Junta Directiva la participación en ese foro, en representación, no solo de Ospesca, sino del INCOPELCA, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Autorizar la participación del Lic. Antonio Porras Porras, en el Segundo Simposio Internacional en Ciencia y Tecnología Marina entre la República de Corea (ROK) y la Región Latinoamericana (LAR), y en la Segunda Reunión del Comité Consultivo del LAB Corea-Perú en Ciencia y Tecnología Marina para América Latina, el cual se estará llevando a cabo del 28 al 30 de mayo en Perú.
- 2- Se autoriza la salida del país el día martes 27 de mayo, con regreso el día 31 de ese mes.
- 3- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación, correrán por cuenta y cargo de los organizadores.
- 4- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes la exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el Lic. Porras Porras, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.
- 5- Acuerdo Firme

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/116-2014

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal